



**APROBACIÓN DE
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 16/2024**

**ONESPENA,
AURREKONTUARI 16/2024
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Barañain de fecha 23 de julio de 2024, se aprobó el expediente de modificación presupuestaria nº 16/2024 al Presupuesto para 2024, mediante transferencia de crédito entre partidas del Área de Telecentro para que el importe de la segunda campaña de Barabonos de 2024 ascienda a 30.000,00 euros.

INCREMENTO DE GASTO

Suplemento de crédito.- Código				
Orgánico	Funcional	Económico	Denominación	Importe en euros
21	43901	47200	Subvenciones Comercio Barabonos	3.000,00
Total				3.000,00

DISMINUCIÓN DE GASTO

Código	Denominación	Importe en euros
21 43901 22699	Gastos diversos Comercio Local	3.000,00
Total		3.000,00

Segundo. - Dar traslado del mismo a las Áreas de Intervención y de Servicios Generales, TIC, Comercio y Empleo, e incorporarlo al expediente a los efectos oportunos.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva se podrán interponer los recursos a que se refiere el artículo 333.1 de la Ley 6/1990, de 2 de julio.

Barañain, a 6 de agosto de 2024

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla